

MOLLEDO

Iniciativa para nombrar Hijo Adoptivo a Miguel Delibes

Se prepara un Reglamento de Honores y Distinciones Montero explicó las nuevas inversiones en pavimentación

24.09.2008 - N. CAVIA

Tras su paso por sesión plenaria en agosto pasado, el Ayuntamiento de Molledo incluyó ayer en el Boletín Oficial de Cantabria la aprobación inicial del futuro Reglamento de Honores y Distinciones, normativa que pretende dar su primer paso con un apartado especial destinado al escritor Miguel Delibes. La alcaldesa, Teresa Montero, adelantó la intención de otorgarle el título de Hijo Adoptivo y dar su nombre a la calle paralela a la casa donde pasó su infancia.

La alcaldesa de Molledo afirmó ayer que el municipio estaba «en deuda» con el escritor de 'El Camino', obra ligada a Molledo, así como buena parte de su familia. También avanzó que Delibes ha acogido con ilusión la iniciativa municipal, aunque su estado de salud le impedirá acercarse a Molledo, como sería su deseo. En cuanto al nuevo reglamento, algunos de los títulos y distinciones que, con carácter oficial, podrá otorgar el Ayuntamiento serán el de Hijo Predilecto o Hijo Adoptivo, la Medalla de Oro y de Plata, el de Alcalde Perpetuo u Honorario o el de Huésped de Honor. El nombramiento de Hijo Adoptivo se concederá a aquellas personas que, sin haber nacido en el pueblo, hayan destacado por sus cualidades personales o sus méritos profesionales, pudiéndose conceder como homenaje póstumo. La concesión de los títulos será competencia exclusiva del Pleno de la Corporación por acuerdo de los dos tercios de la Cámara.

Nombres

En cuanto a la denominación de calles, plazas, parques y cualesquiera otros lugares del dominio público también será competencia del Pleno a propuesta del equipo de gobierno municipal.

La Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo invertirá cerca de 450.000 euros en la pavimentación de los núcleos de población de Santa Cruz de Iguña y Cobejo, en Molledo. Según explicó ayer la alcaldesa, la intención es mejorar todos los pueblos del municipio, haciéndolos más habitables, con más zonas peatonales, adecentando sus rincones tradicionales a la par que se mejoran las vías principales. Además, se pretende llevar a cabo ese plan de forma paralela a la reparación de la antigua carretera Nacional 611, cedida por el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Molledo, para lo que se ha concedido una cantidad de 1.038.000 euros que aportará el Estado.



Travesía de Santa Cruz, junto a la casa de Torres Quevedo, uno de los lugares a mejorar. / CAVIA